

Guayaquil. 28 de marzo del 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGIELECTRIC S.A.**

Presente:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada "DIGIELECTRIC S.A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañía y en cumplimiento a la Resolución No. 90. N. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañía, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros:  
Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demostración de cuentas.
- b) Las metas objetivas previstas no se han alcanzado por cuanto no hubo actividad económica de acuerdo a su giro de negocio en este periodo.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Director y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado los pagos de impuesto y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
**JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS**  
**C.C. 0922576996**  
**Gerente General**